



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Bv. Ovidio Lagos y Ruta 33 - C.P. (S2170HGJ) CASILDA

Telefax: 03464-420077 / 423377 / 422050 / 423286

E-mail: info-vet@fveter.unr.edu.ar

Prov. de Santa Fe - República Argentina

CASILDA, 28 de febrero de 2019.

VISTO que mediante CUDI Expte. UNR 4760/2019, la Dra. María Inés OYARZABAL, el Dr. Claudio Juan GIUDICI y la Méd. Vet. Silvina GONZALEZ BELTRÁN, solicitan se nombre Director y Vice-Director del Centro de Investigación con Animales de Laboratorio (CIAL) de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Rosario, el que fuera creado mediante Resolución CD N° 278/18;

Atento que a tales efectos fueron propuestas la Dra. María Inés OYARZABAL y la Méd. Vet. Silvina GONZALEZ BELTRÁN, respectivamente; y

CONSIDERANDO: la intervención de la Secretaria de Ciencia y Tecnología, aconsejando dictar el presente acto administrativo en virtud de lo expresado en el Art. 7 de la R.C.D. N° 278/18;

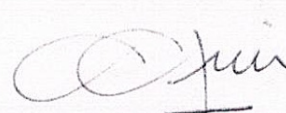
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Designar como Directora y Vice-Directora del Centro de Investigación con Animales de Laboratorio (CIAL) de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Rosario, a la Dra. María Inés OYARZABAL y a la Méd. Vet. Silvina GONZALEZ BELTRÁN, respectivamente; en virtud de lo expresado en el Art. 7 de la R.C.D. N° 278/18.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, entréguese copias autenticadas a las distintas dependencias de la Casa, a las interesadas y archívese.

RESOLUCION D.N°: 031/19


D.S.P. Méd. Vet. ARSENIO ALFIERI
Decano
Facultad de Cs. Veterinarias - UNR